Regiona

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución Nº 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa Nº 344-2007-P-CSJAN/PJ AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL 1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII Nº 10744

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE JULIO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



19 meses v familia espera iusticia con mucha transparencia

HOY AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN EN EL CASO HEYDY MACEDO







EDITORIAL

Mar peruano aporta a la economía



El sector pesquero peruano se encuentra en un momento de auge, impulsando el crecimiento económico, generando empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible del

El sector pesquero se convirtió en un pilar fundamental de la economía nacional, pues impulsa el crecimiento económico del país y genera bienestar para miles de familias. Las cifras del Ministerio de la Producción (Produce) lo confirman; en junio de este año, el sector experimentó un crecimiento del 55.2% respecto al mismo mes del 2023, favorecido por un mayor desembarque de recursos hidrobiológicos.

Este crecimiento se traduce en 363,000 toneladas de descargas pesqueras, un 133% más que en junio del año pasado. La anchoveta desempeña un papel crucial en este auge, con un aumento del 482% en su pesca para la producción de harina y aceite de pescado. Esto dinamiza las exportaciones pesqueras y genera importantes divisas para

El sector pesquero no solo aporta al crecimiento económico, sino que también genera empleo. La pesca de anchoveta para la primera temporada del 2024 generó 12,000 empleos directos y 37,000 indirectos en toda la cadena productiva. En total, se estima que esta actividad contribuye con el 0.28% del producto bruto interno (PBI) nacional, lo que representa alrededor de 135.6 millones de soles a precios constantes.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, destacó recientemente los logros durante la primera temporada de pesca de anchoveta, que alcanzó un volumen impresionante de dos millones 430,589 toneladas métricas, con un aporte de 432 millones de soles al PBI y una contribución significativa a las exportaciones con 1,307

La cuota de pesca de anchoveta se ha desarrollado respetando las medidas de conservación necesarias para salvaguardar la especie. Este enfoque ha sido reconocido por entidades internacionales y universidades de prestigio, consolidando al Perú como un ejemplo de gestión pesquera responsable.

El éxito del sector pesquero peruano es fruto del trabajo coordinado entre los sectores público y privado. La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) fue un actor clave en este esfuerzo, colaborando con el Ministerio de la Producción (Produce) y el Instituto del Mar Peruano (Imarpe) para garantizar la sostenibilidad del recurso y el bienestar de

Las perspectivas para el resto del año resultan prometedoras, con proyecciones que indican un crecimiento adicional del 18.5%. Esto no solo implica un aumento esperado de más de 4,700 millones de soles en el valor agregado bruto del sector extractivo y transformador, sino que también reafirma el papel crucial del sector pesquero como uno de los motores del crecimiento económico, contribuyendo casi con un 1% al PBI nacional.

El sector pesquero peruano se encuentra en un momento de auge, incentivando el crecimiento económico, generando el empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible del país. La anchoveta, como principal recurso pesquero, cumple un papel fundamental en este éxito. La pesca responsable y el trabajo conjunto entre los sectores público y privado son claves para garantizar la continuidad de este crecimiento en el futuro.

CHISPAZOS

Difunden presunto chat entre Kelly Portalatino y prófugo Vladimir Cerrón: "Cambia de ubicación"



La congresista de Perú Libre, Kelly Portalatino, habría enviado al menos siete mensajes al exgobernador de la región Junín, Vladimir Cerrón, en los cuales le pidió al prófugo de la justicia tener cuidado y que cambie de ubicación. Ello presuntamente ante un eventual operativo para su ubicación y captura. En el dominical "Panorama" se reveló conversaciones de WhatsApp

entre Kelly Portalatino y Vladimir Cerrón, a quien le da instrucciones permanentes para mantenerse escondido. La legisladora habría mantenido comunicación con su líder a inicios de este año. Cerrón lleva más de 300 días prófugo de la justicia.

Una serie de mensajes de dicha red social fueron difundidos, entre ellos se lee: "Urgente, tema formal, tema fiscal. Cambia de ubicación, toma tus providencias, no te expongas. Telegram".

Ante lo cual, Vladimir Cerrón le habría respondido: "te llamo?".

Según el informe periodístico, la conversación fue obtenida de la computadora personal de la parlamentaria Kelly Portalatino por una persona que pensó haber obtenido con la prueba de un presunto delito, por lo que decidió tomar fotos.

Así se desprende que la congresista habría sugerido a Vladimir Cerrón utilizar la aplicación Telegram para continuar comunicándose de manera más segura. "Hay que seguir paseándolos", se lee en otra conversación.

Sin embargo, no es la única vez que se les vincula a ambos, días atrás se difundieron mensajes de voz que el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, habría enviado en presunto estado de ebriedad a Kelly Portalatino, quien se pronunció y mencionó que "se siente halagada que tenga algunos sentimientos", haciendo referencia al líder de Perú Libre.

Los audios protagonizados aparentemente por Vladimir Cerrón y otra persona que se identifica como "el viceministro de Hidrocarburos", fueron difundidos por el canal en YouTube 'Búnker' y serían del 2022. En los audios interviene, quien sería Rafael Reyes y menciona "Aló, Kelly, tú sabes que yo siempre te he considerado y querido mucho. Espero que nunca más me pongas una censura. Estoy acá con el número uno".

"Kelly, toda mi promoción te quiere, si tú no eres la próxima presidenta, vas a ser la vicepresidenta o canciller, no sé, pero no hay boleto de reg-

reso. Por eso debemos ser la vanguardia, amor", se escucha.

En otro mensaje el viceministro continúa: "Kelly, me gusta tu carácter, tu forma de ser. No sé por qué me he enamorado de ti". Posteriormente, Cerrón agrega: "Tú sabes que el borracho y el niño dicen la verdad. Aunque el borracho dice que nunca está borracho, siempre dice la verdad. El 13 de agosto es nuestro aniversario, amor, y vamos a celebrarlo a lo grande como un partido triunfador. Te amo".

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: CENTRAL TELEFONICA:

Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

OPINIÓN

Por: Por: David Auris Villegas davidauris@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-8478-6738

Retos del maestro universitario



La revolución tecnológica está impactando profundamente en el ámbito educativo, donde incluso el más mínimo traspié de un profesor universitario puede inundar las redes sociales, erosionando su vida profesional. En consecuencia, el mero dominio de su campo, el manejo de las TICs y las habilidades didácticas ya no son suficientes. Es imperativo que cultiven la capacidad de mantener una concentración inquebrantable de empatía en cada instante de su labor académica, frente a una generación de estudiantes digitales.

El maestro universitario aborda el desafío de descubrir en cada individuo sus diversos sueños para despertarlos, como un catalizador de mejora continua. Además de la práctica del networking para su desarrollo profesional y la competencia digital en innovación tecnológica y transformadora, ellos se mantienen al día con los conocimientos más recientes en su campo y las megatendencias globales. Se espera de los maestros una labor visionaria que promueva la ambición y afán de superación personal en la población estudiantil.

Como su labor es juzgada constantemente por la sociedad, ellos han de practicar la cultura de aprender y desaprender, así como la de dominar las habilidades interpersonales de las emociones, tal como prescribe el renombrado psicólogo Daniel Goleman. Para inspirar es esencial que ellos construyan su legado moral y ético, siguiendo el consejo de la experta Adela Cortina. Quizás el más grande reto que enfrenta el docente universitario radica en convertirse en una persona íntegra, tratando a todos con respeto académico y empatía solidaria.

Por otra parte, ser maestro significa cultivar la amistad con la didáctica, inspirado por el legendario pedagogo Comenio, con el propósito de asegurar los aprendizajes para una exitosa vida a través de una rigurosa evaluación que, empodere a los estudiantes pensar diferente en un mundo altamente impredecible. Según la perspectiva de la experta Rebeca Anijovich, la evaluación debe ser justa, eficiente y motivadora que permita asegurar los aprendizajes.

Asimismo, el maestro, antes de asignar tareas a sus estudiantes, están obligados a demostrarlo, como la de investigar y publicar artículos en revistas científicas indizadas a Scopus, Web Of Science y Scielo, para así ganarse el respeto académico. El hecho de que un docente de posgrado no tenga publicados libros relevantes en su campo y que estos no estén disponibles en librerías físicas y digitales resulta incomprensible, dado que estos académicos están directamente involucrados con profesionales.

El maestro universitario no solo se destaca como un hábil comunicador bilingüe, sino que también se posiciona como un eterno innovador, inspirando personas innovadoras mirando al futuro.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Wilfredo Oscorima: PJ confirmó incautación de par de aretes valorizados en 5 mil dólares

El Poder Judicial confirmó la incautación de un par de aretes argolla de oro amarillo con diamantes, valorizados en más de 5 mil dólares, que compró el gobernaregional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, a la Casa Ban-

chero el 22 de junio del año pasado. Ello en el marco del "Caso Rolex" que también investiga a la presidenta Dina Boluarte.

El juez supremo Juan Carlos Checkley declaró fundado el requerimiento del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, para que se confirme la incautación de dichas como parte de la investigación preliminar que se le sigue a Dina Boluarte por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y

omisión de consignar declaraciones en documento en agravio del Estado.

La decisión que confirma la incautación de dichos aretes se tomó por resultar "idónea, necesaria y proporcional porque permite asegurar un bien vinculado a los hechos investigados al ser identificado como cuerpo del delito que serviría para esclarecer este caso".

En la resolución del 17 de julio pasado, al que accedió RPP, se advierte que se cuenta con el ni-

vel elementos de convicción requerido para sustentar una confirmatoria de incautación, "en tanto inciden sobre los aspectos típicos de los delitos respecto de los cuales se vienen realizando las diligencias preliminares; esto es, principalmente, sobre el delito de Cohecho Activo Genérico por el que se investiga a Oscorima Núñez, así como por los delitos de Enriquecimiento Ilícito y Cohecho Pasivo Impropio por el que se investiga a Boluarte Zegarra". (Diario Correo)



Documentos demuestran que PJ no demoró en autorizar allanamiento a casa donde se encontraba Vladimir Cerrón



Esta semana, el ministro del Interior, Juan Santiváñez, afirmó que el Poder Judicial demoró muchas horas en autorizar el allanamiento en la casa donde se encontraba Vladimir Cerrón, por lo que no pudieron capturar al prófugo líder de Perú Libre.

Un reportaje de Cuarto de Poder reveló documentos que desmentirían al titular del Mininter.

Dicho requerimiento

fiscal, fue firmado por Carlos Rodrigo Mera Palomino, fiscal provincial delegado de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Junín.

En el documento se observa que llegó a manos del juez Wilder Camarena a las 10:25 de la noche, del viernes 14 de junio de 2024.

La orden de allanamiento fue autorizada por el juez

Camarena a las 12:51 de la mañana, del sábado 15 de junio de 2024. Esta medida incluía registro domiciliario, descerraje e inmovilización para la búsqueda de Cerrón.

Es decir, el Poder Judicial demoró 2 horas con 26 minutos en autorizar el allanamiento judicial de la casa en Huancayo donde se encontraba el exgobernador regional de Junín, y no 5 horas como aseguró Santiváñez a los medios de comunicación.

De acuerdo con la cronología de los requerimientos policiales, fiscales y judiciales, demostrarían que la demora no fue del Poder Judicial, sino de la Policía Nacional del Perú (PNP).

(Diario Correo)

Hoy audiencia de control de acusación en el caso Heydy Macedo



19 meses y familia espera justicia con mucha transparencia

Un 31 de diciembre del 2022, desapareció Huaraz Heydy Macedo Ballico (20), han pasado largos 19 meses y la familia no encuentra justicia en un proceso judicial largo y complicado, para la familia Macedo es un tema engorroso.

Hoy lunes 22 de julio a las 10 am, se llevará a cabo la audiencia de control de acusación en el caso de la joven desaparecida Heydy Macedo. Durante esta audiencia, el juez Yuri Cochachin Bonilla decidirá si los sujetos implicados en la desaparición de Heydy Dennise Macedo Ballico pasan a juicio o son absueltos de los cargos.

Los padres y hermanos de Heydy Macedo han manifestado que aún confían en la administración de justicia por parte de los operadores y exigen mucha transparencia para una verdadera justicia en el proceso judicial.

Los familiares temen que el caso quede impune y los involucrados puedan quedar sueltos de toda culpabilidad luego que reconocieron que la indicada falleció y su cuerpo fue arrojado al río Pacllón en la provincia de Bolognesi.

Cadillo Huayaney Crizzly Catherine, Tapia Abanto Luz María, Nazario Flores, Guido Medrano y Figueroa Corilloclla Miguel Ángel, involucrado en el caso Heydy, tienen mucho que aclarar o volver a decir lo que ya dijeron, que son suficientes pruebas del delito cometido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ SOLICITAN LA



HUARAZ, 20 DE JUNIO DEL 2024.









Voraz incendio devora chacras en Chavín de Huántar

Lenguas de fuego acaban con pastos naturales

Los incendios no los Conchucos, ayer atacó pastos natura- nentes de la flora silcesan en la zona de un nuevo siniestro les y demás compo- vestre al igual que la

fauna.

En esta oportunidad los pobladores del distrito de Chavín de Huántar, reportaron un incendio que se propaló inmediatamente por las faldas del cerro ante la mirada atónita de la ciudadanía que

nada podría hacer.

Es aterrador los incendios que se vienen suscitando y estamos por llegar a 70 siniestros que nos están dejando cientos de hectáreas de pastos naturales en cenizas con un medio ambiente totalmente contaminado.

En la zona del incendio hay tierras de cultivos, árboles que protegen el ecosistema, todo esto se encuentra a merced de las lenguas de fuego ocasionados por la mano del hombre.

De igual modo por el lugar existe animales de crianza doméstica como ovejas, entre otros que también son perjudicados por las quemas que ocasionan los lugareños con el tema equivocado de fertilizar las tierras y favorecerla.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

ercera convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	17 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	18 a 19 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 al 24 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sique:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo Nº 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: 2024-015-00000190.

Importante:

- · Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- · Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas)

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 y 22 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 de julio del 2024 Hasta las 04:59 pm

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL: https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit Convocatoria: 2024-015-000191

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atte. COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

Sepultaron restos de docente que pereció en incendio

Pueblo de Huari lloró deceso de Luis Castro Zorrilla



Ayer en medio de profundo dolor fueron sepultados los restos del docente Luis Constantino Castro Zorrilla, quien dejó de existir en

un incendio forestal en el lugar denominado Pochoncocha.

Con el cuerpo presente se ofició una misa en sufragio de

su alma del que en vida fue docente de educación primaria en el distrito de Chavín de Huántar, tras el trágico suceso nadie supo

que hacer solo implorar para que la gente deje de hacer quemas en sus chacras que se convierten en dantescos incendios.

Incaraga encontraba el profesor Luis Castro, atendiendo sus quehaceres agrícolas cuando fue sorprendido por el fuego y al tratar de sofocarlo se asfixió y las llamas terminaron por dejarlo sin vida.

Durante el sepelio, su hija tuvo palabras de dolor para con su padre y reconoció sus dotes de docente, pintor, constructor, locutor, artesano, agricultor, entre otros oficios que denominaba el ex alcalde del centro poblado de Castillo, en donde también cumplió trabajo de autoridad edil.

Constantino Castro Zorrilla (QEPD) fue sepultado con honores por el pueblo de Huari al ser catalogado como un buen y dedicado docente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

Por ante el Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Señor Juez Dr. ALEXANDER SOTOMAYOR CASTRO; y el Especialista Legal que autoriza: HILARIO ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE; en el Expediente N° 00071-2024-0-0207-JR-CI-01: Resolución N° 01, del 24 de Junio del 2024; AUTOS Y VISTOS; se resuelve ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Juan Edgar Oro Rosas y Janeth Virginia Milla Rosas, contra el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Reniec Caraz, con citación del Ministerio Público Fiscalía de Familia de la Provincia de Huaylas, sobre cambio de nombre de su hijo: Sethrollings Jhunino Oro Milla, Primer Prenombre: SETHROLLINGS por LIAM, que en adelante se le llamará: LIAM JHUNINO ORO MILLA; la que se tramitará conforme a las reglas del Proceso Sumarisimo; conforme a lo dispuesto en el artículo 828º del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil. PUBLÍQUESE un extracto de la solicitud formulada por una sola vez en el diario Oficial El PUBLÍQUESE un extracto de la solicitud formulada por una sola vez en el diario Oficial El Peruano y en el Diario de Mayor Circulación de la ciudad de Huaraz, debiendo acreditar la realización de las publicaciones conforme lo dispone el artículo 167º del Código citado. Lo que pone a conocimiento para los fines de lev.





ANTE MÍ, DAVID HONORATO LEON QUITO Y ROSA HERMELINDA AGUILAR HUAMAN SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL IMMUEBLE UBICADO CALLE LA CIENCIA, SECTOR NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.

LINDEROS: FRENTE: CON CALLE CIENCIA CON 03 TRAMOS. TOTAL: 12.78 ML. DERECHA: CON HERMENEGILDO TORRE PINEDA CON: 17.13 ML. IZQUIEROA: CON DARIA LUZMILA SAAVEDRA VILLON CON: 17.87 ML. FONDO: CON FEDERICO EMILIANO POCOY LUCERO EN 02 TRAMOS TOTAL: 12.84 ML. AREA TOTAL: 223.56 M2.

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: JULIO RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

ANTE MI, ROBERTO CARLOS ARANDA REYES SOLICITA LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. SANTA ROSA DE COCHAC SIN, SECTOR COCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.

LINDEROS: FRENTE: CON CASIMIRA REYES VDA DE GUARDA Y PASAJE PRIVADO EN 03 TRAMOS. TOTAL: 10,92 ML. IZQUIERDA: CON EUGENIA FANY REYES BONIFACIO CON: 10,87 ML. FONDO: CON FELIX FERNANDO YLDEFONSO SHUAN CON: 13,93 ML. AREA TOTAL: 140,04 M2.

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: MARCELINO REYES YAURI, JUANA MINAYA MACEDO DE REYES, IDA LIDIA REYES MINAYA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 231 DE FECHA 23/04/1956 OTORGADO POR MARCELINA MACEDO DE REYES, USCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ PABLO VIRIGILIO HUERTA, MEDIANTE UNA MINUTA DE DONACION N° 153 –2017 DE FECHA 15/05/2017 ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. HUARAZ, 21 DE JUNIO DEL 2024.





En Jangas fuertes vientos destruyen techos de viviendas e instituciones

Poblado de Huanja fue el más afectado por el evento natural



El último fin de semana se registraron vientos fuertes en el

centro poblado de Huanja, distrito de Independencia, provincia de Huaraz; fenómeno natural que causó el desprendimiento de los tec-

hos de una vivienda de material rústico y de las instituciones educativas

"Daniel Alcides Carrión" y "San Isidro" ubicados en el lugar señalado. Según la evaluación

de daños, este evento también afectó las ventanas y techo de acceso a la azotea de la Municipalidad del Centro Poblado de Huanja. Ante ello, el gobierno distrital de Jangas coordinará con la UGEL Huaraz para que realicen su evaluación de acuerdo a su sector; así como, gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria para la familia afectada.

En tanto y frente a la ola de incremento de vientos fuertes, las autoridades del Indeci, Defensa Civil, Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de las municipalidades provinciales y distritales, hacen un llamado a la población a tomar medidas preventivas frente a esta contingencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



V Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos

Este 25 de julio en la plazuela de Belén



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 12 DE ABRIL DEL 2024.

SEÑORES: VICTOR MANUEL RIVERA VIZCARRA FAUSTINA ESPINOZA VDA DE ASSUREIRA Y POSIBLES HEREDEROS. HERMOGENES VIVIANO CORAL VEGA ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO
QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE
DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN PASAJE SANTA TERESA N° 243 BARRIO NUEVA FLORIDA,
INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH SOLICITADO POR JUAN CARLOS DE LA CRUZ HUANUCO Y ESPOSA
LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL, ANTERIOR PROPIETARIO
Y COLINDANTE, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO
PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 16/05/2024, 22/05/2024 Y
28/05/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notatio Abogado Provincia de



EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. Nº 0022-2024, RESOLUCIÓN Nº DIEZ, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba tres de junio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por EUGENIO CABELLO RAMÍREZ, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a los demandados ZENOBIA EUSEBIO GARCÍA, JULIO CASTILLO EUSEBIO, MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES a través de su Procurador Público y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA a través de su representante Legal, el alcalde Daniel Salomón Ocaña Alejo, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declarársele su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además EMPLAZARSE a los colindantes señalados en su escrito de folios cuarenta y cinco, en sus respectivos domicilios reales.-

EDWINJULCA PAULINO TO Y PENAL UNIFERSONAL OF POMERANS

Están ultimando detalles de lo que serán las actividades para la V Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos que organiza Foncodes.

Se pone en conocimiento de la población que la importante actividad se desarrollará en Huaraz y ocupará los espacios del lugar conocido como el Parque Las

En tal sentido todo está listo la V Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos, organizada por la Unidad Territorial de Foncodes Huaraz en colaboración con los Núcleos Ejecutores Centrales de Fidel Olivas Escudero, Casca, Lucma, Shilla, Cascapara, Pueblo Libre, Pira y Mirgas. El evento se realizará en el Parque de las Banderas de Belén.

Será este 25 de los corrientes a partir de las 8:00 de la mañana. Se cumplirán actividades diversas como un colorido pasacalle, evento que contará con la presencia de los participantes de la feria, acompañado de danzantes y artistas de música regional.

Posteriormente se dará paso a la Exposición de Productos en donde los emprendedores ofrecerán una diversa gama de productos que incluven hortalizas, paltas, fresas, aguaymanto, linaza, miel, panes, truchas, artesanía y platos típicos regionales, y mucho más.

Todos están invitados a ser parte de este gran evento feria que realizan los emprendimientos rurales inclusivos de la Unidad Territorial de Foncodes - Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 04 DE MARZO DEL 2024.

SEÑORES: PEDRO LUIS GONZALES MORENO, DEMETRIO JACOME LUGO Y ZENAIDA CELESTINO DE JACOME MAXIMO JUAN JACOME GOMEZ
VISTA SUR MOBILIARIA S. A. C GERENTE LUIS EDUARDO NAVAS SANTILLAN
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO
QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL
PREDIO UBICADO EN LA CALLE NN S/N, SECTOR RATAQUENUA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ,
REGIÓN ANCASH, SOLICITADO POR RAFAEL ARCANGEL QUIÑONES URBANO LO QUE PONGO DE SU
CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS, SI ES QUE NO ESTÁ
AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL
DIARIO EL PERUANO CON FECHA 20/03/2024, 26/03/2024 Y 03/04/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN.
Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.





Agua potable para Ichoca y Coyllur

450 familias serán los beneficiados



La Municipalidad Provincial de Huaraz, presidida por el alcalde David Rosales Tinoco, realizó la inauguración de la obra "Mejoramiento de Servicio del Agua Potable

de los Centros Poblados Ichoca y Coyllur, del distrito de Huaraz, provincia de Huaraz Áncash", que tuvo más de 10 años de espera por la población, obra que se inició en la gestión del ex alcalde Rori Mautino.

"Hemos desarrollado la instalación del agua potable, un proyecto que beneficia a más de 450 familias, por ello mejoramos el expediente técnico y solucionamos todos los problemas que se arrastraban de anteriores años. El pueblo está contento, porque mejoramos su calidad de vida, todos somos huaracinos y seguiremos ejecutando obras a su favor" señaló el alcalde.

Por su parte, los alcaldes de los centros poblados de lchoca y Coyllur, así como los presidentes de las JASS beneficiadas agradecieron al alcalde de Huaraz por hacer realidad tan importante obra. Mostrando su respaldo total a la gestión.

Como es de conocimiento público, la obra en mención estuvo suspendida por varios factores, es por ello que, tras una adecuada coordinación con nuestros ciudadanos del sector, autorida-

des de la comuna provincial y equipo técnico, se hizo las gestiones correspondientes para retomar y culminar los trabajos de manera inmediata.

En las especificaciones del expediente técnico contempló la captación de agua, líneas de conducciones, reservorios, pases aéreos, línea de distribuciones, nexiones domiciliarias y todo lo que comprende los trabajos de agua potable, que beneficiará directamente a más de 300 ciudadanos en la zona de intervención.

De esta manera se busca erradicar las enfermedades frecuentes que se han venido registrando como: problemas gastrointestinales y parasitarias, producto del consumo de agua no potable, de esta manera se mejora la calidad de vida de la población que en muchas ocasiones han sido ignorados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MARTIN VENTURA GONZALEZ

ABOGADO – MARTILLERO PUBLICO – CURADOR PROCESAL.

REMATES PRIVADOS – REMATES JUDICIALES – SUBASTAS PÚBLICAS - REMATE DE JOYAS martinventuramartilleropublico@gmail.com
943937075 – 963330595 – 933758400

CASILLA ELECTRONICA N°43568

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE JUDICIAL DE BIEN INMUEBLE

SCOTIABANK PERU S.A.A. CONTRA CABALLERO VALDIVIANO, LASTENIA MARY Y CASTROMONTE MAGUIÑA EMILIO ARTURO, SOBRE EJECUCION DE GARANTIAS, EXPEDIENTE JUDICIAL N°00516-2016-0-0201-JR-CL-02, SEGUNDO JUZGADO CIVIL HUARAZ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SEÑORA JUEZ DRA. BACILIO SALAZAR EMMA CONSUELO Y ESPECIALISTA LEGAL DRA. CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ, HAN DISPUESTO REMATE JUDICIAL PRIMERA CONVOCATORIA:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

MANZANA B LOTE 22 URBANIZACIÓN LAS LOMAS, SECTOR HUANCHAC – ACOVICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA. PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, PARTIDA ELECTRÓNICA N°11027226 REGISTRO PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ, OFICINA REGISTRAL HUARAZ.

VALOR DE TASACIÓN: US\$. 12,186.38 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 38/100 DOLARES AMERICANOS)

BASE DEL REMATE: US\$. 8,124.25 (OCHO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO Y 25/100 DOLARES AMERICANOS),
EQUIVALENTE A SUS 2/3 PARTES DE SU VALOR COMERCIAL.

AFECTACIONES

HIPOTECA A FAVOR BANCO WIESE SUDAMERIS HASTA US\$. 8,065.00 (OCHO MIL SESENTA Y CINCO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), FINALIDAD GARANTIZAR CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR LA CUAL SE ENTREGA EL CRÉDITO PARA SER EMPLEADO (FONDO MI VIVIENDA — PROGRAMA TECHO PROPIO) OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA FECHA 10-08-2004 OTORGADA POR NOTARIO PUBLICO DE HUARAZ DR. REGULO VALERIO SANABRIA, INSCRITA ASIENTO DO0002 PARTIDA ELECTRÓNICA N°11027226 DEL REGISTRO DE PREDIOS/REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LA ZONA REGISTRAL N° VII — SEDE HUARAZ, OFICINA REGISTRAL HUARAZ, FECHA DE INSCRIPCIÓN 26-08-2004

DIA Y HORA DEL REMATE: MIERCOLES 28-08-2024 A HORAS 10:00AM.

LUGAR DEL REMATE: LOCAL DEL JUZGADO SITO EN PLAZA DE ARMAS DE HUARAZ S/N SEDE PRINCIPAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE

LOS POSTORES: DEBERÁN 1) OBLAR ANTES DEL REMATE, MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA GIRADO A SU NOMBRE SIN SELLO DE NO NEGOCIABLE EL 10% DEL VALOR DE LA TASACIÓN, NO ESTÁ OBLIGADO A ESTE DEPÓSITO EL EJECUTANTE, ASÍ MISMO EL EJECUTADO NO PUEDE SER POSTOR (ART. 735 CPC). 2) PRESENTAR EN LA DILIGENCIA EN ORIGINAL Y COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O RUC, SEGÚN CORRESPONDA; Y EL ARANCEL JUDICIAL RESPECTIVO CONSIGNANDO EL JUZGADO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O RUC. 3) PRESENTAR COPIA DEL CHEQUE DE GERENCIA SI EL OBLAJE SE REALIZA CON DICHO INSTRUMENTO. 4) EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTE SE DEBERÁ ACREDITAR LOS PODERES RESPECTIVOS CON LA VIGENCIA DE PODER RESPECTIVA. EL ADJUDICATARIO Y/O ELE EJECUTANTE SEGÚN CORRESPONDA EL CASO EN PARTICULAR CANCELA LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL MARTILLERO PUBLICO MÁS EL IGV RESPECTIVO DE ACUERDO A LEY AL FINALIZAR EL REMATE JUDICIAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO SUPREMO № 008-2005-JUS (REGLAMENTO DE LA LEY DEL MARTILLERO PUBLICO). EL REMATE JUDICIAL SERÁ EFECTUADO POR MARTIN VENTURA GONZÁLEZ — ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO - REGISTRO NACIONAL N°324. CELULAR 943937075 — 963330595 — 933758400. SÍRVASE REVISAR EL CONTENIDO DE ESTE EDICTO ANTES DE SU PUBLICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD. (06 DÍAS DE PUBLICACIÓN)

CORE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



EDICTO SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el juzgado Mixto Sede Pomabamba, seguida por FLORES VIDAL POLICARPO Y ROSARIA ROQUE VERGARAY, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, bajo la actuación del Especialista Legal ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, el señor JUEZ DEL JUZGADO MIXTO Dr. JULCA PAULINO EDWIN, ha dispuesto la publicación de edictos según el art. 506 C.P.C.; en el Proceso Civil, del siguiente extracto de la demanda donde (...) SE RESUELVE; ADMITIR a trámite en vía de Proceso Abreviado la demanda Interpuesta por FLORES VIDAL POLICARPO Y ROSA ROQUE VERGARAY contra los colindantes Uldarico Flores López, Dominga Chauca Vega, Manuel Grimaldo Huerta y Jorge Gudelio Álvarez Matos en consecuencia PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución por tres veces en la forma prevista por los artículos 167 Y 168 del Código Procesal Civil-, en el diario oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la región, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que a esta parte corresponde por el termino de ley. Firma completa del Juez JULCA PAULINO EDWIN, ante mi ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, Especialista Legal. Se efectúa la presente publicación para los fines consiguientes de ley.

Pomabamba, 17 de abril del 2024.

EDIMIN JULCA PAULINO
JUEZ
ANGRADO METO 1 PÁRAN EMPERSONUL DE PONASAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Con un bombero intoxicado y cuantiosos daños en funeraria controlan incendio en PPAO



Después de casi cuatro horas pudo ser controlado el incendio ocurrido esta noche en una vivienda de tres pisos en el sector El Satélite, Ppao, Nuevo Chimbote. Se supo que el lugar funcionaba un taller de carpintería que fabricaba ataúdes.

Para atender la emergencia llegaron los bomberos, agentes del Serenazgo de Nuevo Chimbote y de Chimbote. Un bombero tuvo que ser llevado al hospital de Essalud del distrito debido a que se intoxicó al inhalar el humo.

En la vivienda funcionaba una funeraria cuyos ataúdes se quemaron en el incendio.

El hecho se registró a las 6:45 de la tarde en la manzana G, lote 26 Ppao - Satélite, Nuevo Chimbote. Según información recogida por el Serenazgo de Chimbote, al parecer trabajos de soldadura en la azotea habría originado el fuego.

La vivienda afectada es de propiedad de la familia Oroya

(Chimbote Noticias)





EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. Nº 0028-2024, RESOLUCIÓN Nº DOS, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba nueve de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL Nº VII – HUARAZ, interpuesta por MERY LUZ LÓPEZ SOTOMAYOR, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la sucesión de JUANA PAREDES SOTOMAYOR, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declarársele su rebeldia en easo de incumplimiento; disponiéndose además EMPLAZARSE a los colindantes señalados en su eserito de folios seis.-

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ

ALGORDO NOTO L'PHALIMO PLONGRAL DE POMBAMBA
JUNTE SUPPRIOR DE JUSTIGIA DE ANGASTI

ANTIE SUPPRIOR DE JUSTIGIA DE ANGASTI

Ahoy RO CERO
JULISTO CORTE SUPERIOR DE ANCASH

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. Nº 0028-2024, RESOLUCIÓN Nº DOS, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba nueve de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL Nº VII – HUARAZ, interpuesta por MERY LUZ LÓPEZ SOTOMAYOR, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la sucesión de JUANA PAREDES SOTOMAYOR, a quienes debe notificarse por EDICTOS conforme a lo establecido por el artículo 164° y 167° del Código Procesal Civil.-

Aboy POSIGO DEL SOLITAREZACEAR

JULYINGO BUSZO GO F CORTE SUPEROR DE JUSTO DE ANCASH

Fiesta patronal en Cajatambo



Toda la devoción y fervor en la fiesta patronal de Cajatambo en honor a Santa . María Magdalena.

Lima, (JOSVIC) - La ciudad de Cajatambo se prepara para celebrar con gran fervor y devoción la fiesta patronal del mes de julio en honor a Santa María Magdalena. Esta festividad, que se lleva a cabo cada año, es una ocasión especial para los

habitantes de esta localidad, ya que la Santa escogió este lugar para quedarse y proteger a sus fieles. Santa María Magdalena, con su imagen imponente, es venerada por su bondad y amor incondicional hacia aquellos que la invocan con fe. En esta festividad, se le rinde homenaje a través de diversas actividades religiosas y culturales que reflejan la devoción de los cajatambinos hacia su patrona.

La figura de Santa María Magdalena en Cajatambo es símbolo de fortaleza y protección. Su presencia se hace sentir en cada rincón de la ciudad, recordando a los habitantes la importancia de mantener viva la fe y la devoción en sus corazones.

Durante la fiesta patronal, se realizan procesiones,

misas solemnes, el baile de las pallas y la marcha del capitán Pizarro; también, dos días de tarde taurina y otras manifestaciones culturales que enriquecen la celebración y fortalecen los lazos comunitarios. Es un momento de encuentro y alegría para todos los cajatambinos, quienes se unen en

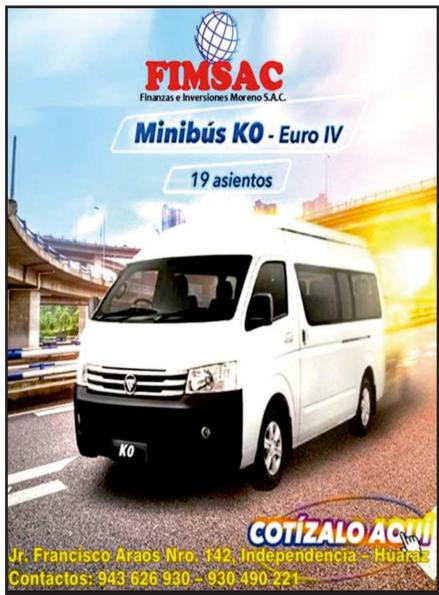
torno a su patrona para expresarle su gratitud y lealtad.

Santa María Magdalena no tolera la poca fe ni las imposiciones, por lo que en esta festividad se busca promover valores como el respeto, la solidaridad y la fraternidad entre los habitantes de Cajatambo. Es una oportunidad para renovar el compromiso con la fe y seguir el ejemplo de amor y compasión que nos brinda nuestra santa patrona.

En este mes de julio, Cajatambo se viste de fiesta para celebrar a Santa María Magdalena con alegría y gratitud. Que su protección y guía sigan iluminando el camino de todos los cajatambinos en esta festividad tan especial.

(José Victorio Roque)







12

Lunes 22 de Julio del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Fiesta rimense: Sporting Cristal goleó 4-0 a Sport Boys en el Gallardo



El goleador, el goleador, el goleador se corea en las tribunas del Alberto Gallardo. Cuando Sporting Cristal no convence en la idea como en el campo, Martín Cauteruccio se convierte en un bombero para Guillermo Farré como para la dirigencia. En el área, el uruguayo apaga el incendio que había en el estadio, que gritaba en contra de Joel Raffo y el equipo formado para el Clausura. Sin Ignácio en la zaga, quedaba la interrogante de cómo iba a pararse la 'SC', pero no hay mucho detenimiento a la última línea cuando el '9' responde con goles. Cristal goleó 4-0 a Sport Boys, con un doblete de 'Caute' que da tranquilidad para el trabajo que busca plasmar el nuevo DT en la última parte del año. Santiago González y Rafael Lutiger aparecieron también en la fiesta

Hasta los 30', el cuadro de La Florida no asomaba sobre el arco de Steven Rivadeneyra. Ni con regates del 'Santi', ni Joao Grimaldo ni pases en profundidad de Gustavo Cazonatti. Pero ahí estaba la buena ubicación del charrúa, cuando Gon-

zález metió un centro, para hallar al '9' para el 1-0. Calma en el Rímac, palmas hacia su delantero y análisis más en profundidad para el segundo tiempo. No obstante, para los últimos 45', Cristal desaprovechó dos ocasiones clarísimas (una de Cauteruccio y otro de González), con lo que la impaciencia solo pudo acabar con un puntillazo del goleador a los 77'. ¿Hay dudas sobre los extranjeros? Muy difícil, pero sí en cuanto al engranaje. ¿Por qué?

En los 13' finales, Cristal metió tres (Cauteruccio, González, 89', y Lutiger, 90+1'), entonces, ¿qué cambia del cuadro del Rímac? ¿La izquierda de Távara sobre Pretell? Por más que el hincha se resista a la titularidad del volante central, el '25' hace jugar a sus compañeros, tiene buen pie para los centros y tiros libres, por lo que da variantes al equipo en el campo

de juego. Por ahora. Probablemente, Farré lo entienda así para la próxima jornada a la hora de hacer explotar a extremos, que, hoy en día, solo aparecen por la individualidad y no el juego en equipo.

Una línea para aparte para Alejandro Pósito, que lo hizo bien hasta una lamentable lesión, que lo hizo salir en camilla del campo de juego. Y es el problema de Cristal en todo el año. Primero fue Leonardo Díaz y ahora ha sido Pósito, de quien esperemos una pronta recuperación para su regreso a la Liga 1. A falta de un parte médico, todo hace indicar que Franco Romero. cuando sea oficializado en el club, sea quien tome el lugar en la defensa para acompañar a Gianfranco Chávez. Y esperemos se entienda bien el '4'.

Con Diego Enríquez, por su parte, será el portero titular hasta nuevo aviso. El arquero estuvo seguro bajo los tres palos cuando fue requerido y Farré ha dado el OK. Ojalá esta goleada sea el inicio para el conjunto del Rímac comience a encontrar su fútbol en el Torneo Clausura.

Sporting Cristal vs. Sport Boys: lo que se les viene

Luego de este enfrentamiento, Sporting Cristal volverá a tener actividad la próxima semana, cuando reciba a Cienciano por la tercera jornada del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1. Este compromiso está programado para el sábado 27 de julio desde la 1:00 p.m., se disputará en el Estadio Alberto Gallardo y será transmitido en exclusiva por la señal de L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en las plataformas de Liga 1 Play, Zapping TV y Fanatiz.

'celestes' estuvieron muy cerca de ganar el Torneo Apertura, pero el 1-0 sobre Comerciantes Unidos no fue suficiente para evitar que Universitario de Deportes se lleve el primer certamen den la temporada. En ese sentido, tras la salida de Enderson Moreira, la directiva de 'SC' apostó por Guillermo Farré como su reemplazante y ahora tendrá la misión de recomponer el camino de un plantel que se verá diezmado por la reciente venta de Ignácio da Silva a Fluminense.

Sport Boys, por su parte, también volverá a jugar la próxima semana, cuando viaje a Cusco para rivalizar con Deportivo Garcilaso. Este encuentro está pactado para el viernes 26 de julio desde las 6:00 p.m., tendrá lugar en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega e igualmente será transmitido por L1 MAX. La última vez que ambos conjuntos se vieron las caras fue por el Apertura, con victoria de la 'Misilera' por 2-0, gracias a las anotaciones de Pablo Bueno y Fabrizio Roca.

(Depor)

A puertas del clásico: Universitario y Atlético Grau empataron por 1-1 en Sullana



En la previa del partido, Universitario de Deportes tenía obligación de llevarse los tres puntos del calor de Sullana; en el trámite del encuentro, el empate suma para la lucha en el Torneo Clausura. A dos puntos de los líderes Melgar y Alianza Lima, la 'U' no pudo encontrar la fórmula de superar al conjunto de Ángel Comizzo, pero tratándose de 90 minutos sobre los 30° de grados de temperatura, el punto suma para enfocarse en el clásico del fútbol peruano ante Alianza Lima. Lástima nomás que Fabián Bustos no podrá contar con Horacio Calcaterra, tras ser expulsado sobre el final del choque. Toca solo regresar a Lima, a pensar en el rival de enfrente y darles una alegría a los hinchas en Fiestas Patrias y, especialmente, a puertas del Centenario del club.

En el análisis del encuentro, la 'U' tuvo dos caras: una en la primera etapa v otra en la segunda. En los 45' iniciales, Bustos aprovechó la velocidad y toque de Andy Polo y Nelson Cabanillas por la banda derecha e izquierda. El gol era una cuestión de minutos bajo la atenta mirada del DT, que terminó dando frutos tras una habilitación de cabeza de Martín Pérez Guedes para Alex Valera, quien corrió unos tres

metros y definición al palo izquierdo de Patricio Álvarez. Gol y celebración de la 'U', que lo mereció tras tres jugadas previas: un remate afuera del propio Pérez Guedes, un disparo al palo de Edison Flores y un taco a la nada de Valera en los minutos previos.

No obstante, la alegría duró apenas 7 minutos. Tras un pelotazo al área del equipo 'Albo', Williams Riveros dio un mal despeje de cabeza, que fue aprovechado por Mauro Da Luz. El uruguayo controló-y aprovechando su velocidad- le ganó a la defensa de la 'U' para definir y decretar el empate. Nada tuvo que hacer Sebastián

Britos, quien fue clave en el segundo tiempo para que los merengues no se llevaran una derrota a casa. La seguridad del portero es cuestionable en el campeonato.

Para el segundo tiempo, la 'U' no generó peligro en el arco del 'Pato' Álvarez. Atlético Grau, creemos que el factor sol también influve. tomó las riendas del cotejo. Da Luz intentó más de una vez, así como también lo hacía Tomás Martínez, peleándose con los defensores rivales. No obstante, para el 89', cuando el charrúa no pudo más y entró Ray Sandoval, fue que el local tuvo dos opciones claras de ponerse en ventaja: un mal remate de Freddy Oncoy (entró por Neri Bandiera a los 78') y otro del mismo Sandoval, que pegó mal de volea a las manos de Britos. ¿Fue un mal partido de la 'U'? Para nada, el clima, el campo de juego y otros factores también influyen, pero toca analizar el juego.

• • • • • • • • • • •

Sin embargo, sí influye la expulsión de 'Calca', quien le quitará una opción en el segundo tiempo al DT. No se entiende bien la roja al futbolista, dado que la intención nunca fue golpear al futbolista de Grau. Pero Micke Palomino vio agresión y así terminaron las cosas en Sullana. Toca pensar en el compadre para el clásico, a la espera de conseguir los tres puntos en el Monumental.

(Depor)